



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord. /16

Siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, estando presentes el Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia; el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Electoral Olga González Martínez, integrantes de la Comisión; el Mtro. Jesús Medina Franco, Secretario Técnico de la Comisión; como invitados; el Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro, Representante del Partido Revolucionario Institucional; el C. José Antonio Alemán García, Representante del Partido de la Revolución Democrática; la Lic. Zuly Feria Valencia, Representante del Partido Verde Ecologista de México; la Lic. Guadalupe Campos Jordán, Representante del Partido Encuentro Social; el C. René Cervera Galán, Representante del Partido Humanista; el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del Instituto y la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, se dio inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la referida Comisión.

Una vez verificado el quórum, el Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declaró abierta la sesión.

Acto seguido, y toda vez que el Orden del Día y la documentación a tratar en la sesión habían sido previamente distribuidos, el Secretario Técnico de la Comisión solicitó la dispensa de su lectura.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el proyecto del Orden del Día y consultó si había alguna intervención.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord. /16

En uso de la voz, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, propuso una modificación al Orden del Día, a efecto de omitir el punto 5, relativo a la presentación y, en su caso, emisión de opinión favorable al proyecto de Propuesta de Reforma al artículo 83 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como los artículos 35 cuater y 35 quintus de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en materia de presupuesto participativo que presenta el Grupo de Trabajo encargado de analizar una propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; lo anterior, en razón de que, a su consideración, no resultaría necesaria la emisión de una opinión favorable de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia respecto del asunto antes referido.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Olga González Martínez, se manifestó a favor de la propuesta del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó si había alguna otra intervención; y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/11ªOrd/01.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2016, con la modificación planteada por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda en el sentido de retirar el punto 5 del proyecto denominado "5. Presentación y, en su caso, emisión de opinión favorable al proyecto de Propuesta de Reforma al artículo 83 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como los artículos 35 cuater y 35 quintus de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en materia de presupuesto participativo que presenta el Grupo de Trabajo encargado de analizar una propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal".



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord. /16

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día, correspondió al **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 2016.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el proyecto de minuta referido y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, asimismo, informó que se había incorporado a la mesa el Dr. Jesús Arturo Flores López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó si había alguna otra intervención; y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/11ªOrd/02.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 2016, con las observaciones de forma formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, señaló que toda vez que la minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016, había sido aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord. /16

Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión, para que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la conclusión de la sesión, enviara la minuta aprobada al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para que fuese difundida en el portal de internet institucional.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día, correspondió al **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que en cumplimiento al Acuerdo identificado con la clave ACU-67-16, se aprueban reformas al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el Anteproyecto de Acuerdo de mérito, así como su respectivo Anexo.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y por parte de la Secretaría Ejecutiva.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Olga González Martínez, hizo una breve reseña de los antecedentes del proyecto de Acuerdo que se sometía a consideración de la Comisión y se manifestó a favor del mismo; sin embargo, propuso una modificación al título del proyecto de Acuerdo y al primer punto de Acuerdo, con la finalidad de que se fuera exhaustivo en referir el cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord. /16

Acto seguido, solicitó se incluyera un punto de Acuerdo en el cual se instruyera informar al Tribunal Electoral del Distrito Federal, de las acciones tomadas por el Consejo General, con la finalidad de enterar a dicha autoridad del cabal cumplimiento de su resolución.

Asimismo, sugirió eliminar el apartado de artículos transitorios del Anexo, en virtud de que dichas determinaciones se encontraban incluidas en los puntos de Acuerdo del proyecto de Acuerdo.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión, expuso brevemente los argumentos que sustentaban el proyecto de Acuerdo y su Anexo en los términos propuestos, asimismo, informó que se había incorporado a la mesa, la Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, Representante del Partido Nueva Alianza.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, se manifestó a favor del proyecto de Acuerdo y Anexo en los términos que se presentaron a la Comisión, en razón de que a su consideración el proyecto daba cumplimiento a lo instruido por el Consejo General.

No obstante lo anterior, propuso incluir un punto de Acuerdo en donde se instruyera informar al Tribunal Electoral del Distrito Federal el contenido del proyecto de Acuerdo y su Anexo, en alcance al primigenio por el cual se había informado sobre el cumplimiento a la resolución de mérito.

Asimismo, señaló estar de acuerdo con la permanencia de los artículos transitorios en el Anexo del proyecto de acuerdo toda vez que brindaba certeza al cerrar las posibilidades a cualquier tipo de interpretación que pudiera generarse a partir de su publicación.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla solicitado se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord. /16

CNT/11ªOrd/03.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, en lo general y por unanimidad de votos, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que en cumplimiento al Acuerdo identificado con la clave ACU-67-16, se aprueban reformas al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma formuladas por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y por parte de la Secretaría Ejecutiva, así como con las observaciones de fondo formuladas por la Consejera Electoral Olga González Martínez, consistentes en modificar el título del Proyecto de Acuerdo y el primer punto de acuerdo del mismo para hacer referencia a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal TEDF-JEL-036/2016, así como incorporar un punto de acuerdo en el que se determine la obligación de informar de inmediato al Tribunal Electoral del Distrito Federal el contenido del Acuerdo y su anexo, en alcance al primigenio por el cual se había informado sobre el cumplimiento de dicha resolución; y, en lo particular, por mayoría de votos, la permanencia en el documento de los artículos transitorios del anexo del proyecto de Acuerdo.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, manifestó que toda vez que había sido aprobado el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que en cumplimiento al Acuerdo identificado con la clave ACU-67-16, se aprueban reformas al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 49, fracción I inciso a) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el numeral 45, Fracción XVII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión para que remitiera a la brevedad el Proyecto de Acuerdo aprobado a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que fuera sometido a la consideración del Consejo General del Instituto.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El cuarto punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe final que presenta el Grupo de Trabajo encargado de**



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord. /16

analizar una propuesta de reforma a la Ley de de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el informe referido y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, reconoció la iniciativa propuesta por la Consejera Electoral Olga González Martínez en materia de presupuesto participativo así como la labor del grupo de trabajo que elaboró el documento que se ponía a consideración.

En uso de la voz, la Lic. Zuly Feria Valencia, Representante del Partido Verde Ecologista de México, reconoció el esfuerzo del grupo de trabajo y propuso criterios adicionales que se podrían tomar en cuenta en el mecanismo de distribución del presupuesto participativo.

En uso de la voz, el C. José Antonio Alemán García, Representante del Partido de la Revolución Democrática, se sumó al reconocimiento del esfuerzo realizado por el grupo de trabajo, mismo que tuvo como resultado el documento que se ponía a consideración.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Olga González Martínez, hizo una reseña del origen de la propuesta que se presentó ante la Comisión y resaltó la importancia del criterio que se tomó en cuenta en el documento de mérito para la distribución del presupuesto participativo.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, se daba por enterada del contenido del informe final que presentaba el grupo de trabajo encargado de analizar una propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord. /16

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico de la Comisión señaló que el quinto punto del Orden del Día, era el correspondiente a **Asuntos Generales**.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó a las y los presentes si había algún asunto general que desearan agendar.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, solicitó se agendara como asunto general la inclusión de versiones integrales de los documentos rectores del Instituto Electoral del Distrito Federal en el sitio institucional, retomando la petición realizada por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar entonces integrante de la Comisión, durante el desarrollo de la Séptima Sesión Ordinaria.

En el desahogo del asunto general único, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, solicitó retomar la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar formulada en la Séptima Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de julio de dos mil dieciséis, con respecto a incluir las versiones completas de los documentos rectores del Instituto Electoral del Distrito Federal en el sitio institucional de internet, con la finalidad de optimizar el acceso a la normatividad e identificar la que se encontraba vigente.

En uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, señaló estar de acuerdo con la solicitud planteada por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, por lo cual instruyó al Secretario Técnico de la Comisión para que a la brevedad elabore una nota ejecutiva que informe el estado que guarda el tema de interés, lo anterior a efecto de atender la petición del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó a las y los presentes si había alguna otra intervención, y al no haberla, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord. /16

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

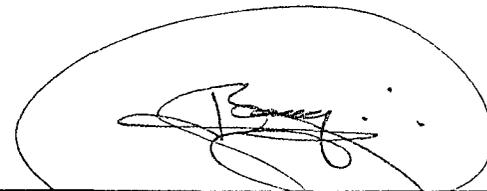
El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, refirió que no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación. La firman al margen y al calce la Consejera y los Consejeros Electorales que participaron en la misma.



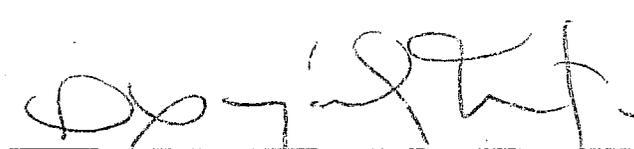
C.E. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Presidente de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia

